



San Diego County Air Pollution Control District

18 de abril de 2025

Estimado Padre o Tutor:

El propósito de esta carta es informarle que su hijo/a asiste a una escuela ubicada en una zona con posibles riesgos de salud elevados debido a las emisiones tóxicas al aire provenientes de la siguiente instalación. El mapa adjunto muestra el área con riesgos de salud elevados en las proximidades de esta instalación.

Nombre de la instalación: Base Naval de San Diego (*Naval Base San Diego*, NBSD)
Dirección: 3455 Senn Road, San Diego, CA 92136
Tipo de empresa: Instalación militar

La legislación estatal¹ garantiza su derecho a estar informado sobre los posibles riesgos para la salud derivados de fuentes fijas² de contaminación del aire en su área, al exigir que las instalaciones que generan riesgos para la salud elevados le notifiquen. El Distrito de Control de Contaminación del Aire del Condado de San Diego (SDAPCD) es responsable de exigir notificaciones públicas y la reducción de riesgos por parte de estas instalaciones, de acuerdo con la Regla 1210 del SDAPCD³.

El SDAPCD solicitó a la Base Naval de San Diego (NBSD) una evaluación de riesgos para la salud basada en sus emisiones de contaminantes tóxicos al aire⁴ del año 2021. Dicha evaluación revela que, en 2021, la NBSD emitió contaminantes tóxicos al aire, principalmente níquel del arenado abrasivo, que podrían ocasionar efectos adversos para la salud. Específicamente, la Evaluación de Riesgos para la Salud indica que el Índice Máximo de Riesgo Agudo para sus emisiones de 2021 fue 1.14. Un índice de riesgo superior a uno señala la posibilidad de que algunas personas experimenten efectos negativos para la salud, mientras que un índice inferior a uno indica que los efectos adversos para la salud derivados de las emisiones de contaminantes tóxicos al aire de la instalación son improbables⁵.

¹ Ley de Información y Evaluación de "Puntos Calientes" de Tóxicos del Aire de 1987, secciones 44360 y siguientes del Código de Salud y Seguridad.

² Las fuentes fijas incluyen fábricas o plantas de manufactura, centrales eléctricas, astilleros, vertederos, plantas de asfalto o roca, y otras operaciones industriales, comerciales y gubernamentales que pueden emitir contaminación del aire

³ <https://bit.ly/Rule1210>

⁴ Las emisiones de contaminantes tóxicos al aire de una instalación utilizadas en la evaluación de riesgos son estimaciones, calculadas mediante métodos aprobados por el SDAPCD y el estado. Para obtener más información sobre los cálculos de emisiones y la metodología de evaluación de riesgos, consulte la hoja informativa adjunta del programa de contaminantes tóxicos al aire.

⁵ El índice de riesgo no cancerígeno para la salud se calcula al dividir la cantidad estimada de emisiones al aire procedentes de una instalación entre la cantidad que se considera segura y que no causa problemas de salud.

Según la Regla 1210 del SDAPCD, esta instalación debe presentar una auditoría y un plan de mitigación de riesgos al SDAPCD antes del 1 de julio de 2025. Para mantenerse informado sobre su plan, puede suscribirse a SDAPCD GovDelivery mediante el siguiente enlace: <https://bit.ly/SDAPCD-Updates> y haciendo clic en la lista de Noticias del Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica.

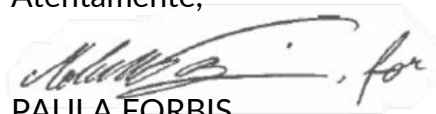
Le invitamos a asistir a una reunión pública que se celebrará en el siguiente lugar y fecha si tiene alguna pregunta o duda:

Hora de la reunión: 5:00 PM -7:00 PM miércoles 7 de mayo de 2025

Lugar de la reunión: Anchors Conference Center
2375 Recreation Way
San Diego, CA 92136

Durante esta reunión, el SDAPCD y representantes de NBSD realizarán presentaciones concisas sobre la evaluación de riesgos y estarán disponibles para responder a sus preguntas. Asimismo, puede ponerse en contacto con la instalación comunicándose con el Oficial de Asuntos Públicos (*Public Affairs Officer*, PAO) de NBSD en NBSD.PAO@us.navy.mil o al (619) 556-7359. La hoja informativa adjunta contiene información adicional. Si tiene alguna pregunta, envíenos la encuesta adjunta o contáctenos en APCDEngineering@sdapcd.org o llamando al (858) 586-2600.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paula Forbis", is written over a light gray rectangular background.

PAULA FORBIS

Oficial de Control de la Contaminación del Aire de SDAPCD